



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 11 de noviembre de 2025.

**VISTOS:** La Carta N° 001-2025-KJV-MOQUEGUA de fecha 30 de octubre de 2025, presentada por M.E. Kevin Jesús Valdivia Velarde, el Informe N° 2058-2025-DIRESA-HRM/6.1, de fecha 03 de noviembre de 2025, de la Unidad de Personal, y el Informe N° 952-2025-DIRESA-HRM-06, de fecha 04 de noviembre de 2025, de la Oficina de Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que el ingreso a la Administración Pública, ya sea en condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente, se efectúa obligatoriamente mediante concurso;

Que, el artículo 30° del D.S. N° 005-90-PCM, detalla que el concurso de ingreso comprende las fases de convocatoria y selección de personal, requiriendo esta última la conformación de una comisión o comité evaluador que garantice la transparencia y legalidad del proceso;

Que, en ese contexto, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 418-2025-DIRESA-HRM/DE, de fecha 22 de octubre de 2025, se conformó la "COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL, denominado CONVOCATORIA N.º 001-2025-DIRESA-HRM-CE/D.Leg. 276" donde se designó al M.E. Kevin Jesús Valdivia Velarde como miembro suplente de la comisión, en representación del Área Usaria de Servicio de Cirugía General;

Que, mediante Carta N° 001-2025-KJV-MOQUEGUA, de fecha 30 de octubre de 2025, el M.E. Kevin Jesús Valdivia Velarde presenta su renuncia a formar parte de la citada Comisión Evaluadora. El motivo de su renuncia es su decisión de postular al mencionado proceso de convocatoria;

Que, la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, exige en su Artículo 6° que el servidor actúe con Probidad e Imparcialidad, y en su Artículo 8° prohíbe mantener conflictos de intereses. De modo concordante, el Artículo IV del Título Preliminar y el Artículo 99° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, obligan a la autoridad a abstenerse de intervenir en asuntos donde su imparcialidad esté afectada. En el presente caso, al pretender el servidor ser evaluador y postulante a la vez, se configura un claro conflicto de interés, por lo que su renuncia es procedente para cautelar la transparencia del concurso.

Que, mediante Informe N° 2058-2025-DIRESA-HRM/6.1, la Unidad de Personal, en coordinación con la jefatura del Departamento de Cirugía, propone la reconfiguración del comité para el área usuaria del Servicio de Cirugía General, sugiriendo designar al M.E. Jorge Máximo Crispín Mercado como nuevo miembro suplente;

Que, la Oficina de Administración, a través del Informe N° 952-2025-DIRESA-HRM-06, hace suya dicha propuesta y solicita a esta Dirección Ejecutiva la emisión del acto resolutivo correspondiente para reconfigurar en parte el comité, específicamente en lo que respecta al miembro suplente del Servicio de Cirugía General;

Que, en consecuencia, es necesario aceptar la renuncia del servidor y modificar la Resolución Ejecutiva Directoral N° 418-2025-DIRESA-HRM/DE en el extremo correspondiente al miembro suplente del Servicio de Cirugía General, a fin de garantizar la continuidad del proceso de contratación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, la Unidad de Personal y en atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del

## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 11 de noviembre de 2025.

Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1. DECLARAR PROCEDENTE** la renuncia presentada por el M.E. KEVIN JESÚS VALDIVIA VELARDE como miembro suplente de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Contratación de Personal Asistencial - CONVOCATORIA N.º 001-2025-DIRESA-HRM-CE/D.Leg. 276-, conformada mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 418-2025-DIRESA-HRM/DE, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2º. RECONFORMAR PARCIALMENTE** la Comisión Evaluadora para el Proceso de Contratación de Personal Asistencial - CONVOCATORIA N.º 001-2025-DIRESA-HRM-CE/D.Leg. 276-, en el extremo correspondiente al miembro suplente del Servicio de Cirugía General, modificando su conformación, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

CARGO	DEPENDENCIA	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION EJECUTIVA	Titular:	M.E. Ronald Jaime Vargas Palacios
		Suplente:	M.E. Idania Edith Mamani Pilco
SECRETARIO DE LA COMISIÓN	UNIDAD DE PERSONAL	Titular:	Abog. Percy Marcial Tumpi Ajrota
		Suplente:	Abog. Ivette Anahi Bustamante Huerta
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL	Titular:	<b>M.E Rainer Aranzamendi Quispe</b>
		Suplente:	<b>M.E. Jorge Maximo Crispín Mercado</b>
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Titular:	M.E. Lazarte Ugarte Frank Eduardo
		Suplente:	M.E. Alfonso Jimenez Ramos
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA	Titular:	M.E. Alfonso Jimenez Ramos
		Suplente:	M.E. Lazarte Ugarte Frank Eduardo
ÁREA USUARIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Titular:	M.E. Raul Angel Valdivia Condori
		Suplente:	M.E. Gonzalo David Gomez Choque
ÁREA USUARIA	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Titular:	M.E. Jorge Maximo Crispin Mercado
		Suplente:	M.C. Ayrton Gamez Enriquez
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	Titular:	M.E. Maria del Pilar Urday Huarilloclla
		Suplente:	M.E. Omar Emilio Trujillo Zeballos
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA	Titular:	Lic. Nancy Roxana Novoa Zeballos
		Suplente:	Lic. Ruyyeri Ramos Mamani
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACIÓN	Titular:	Lic. Nancy Roxana Novoa Zeballos
		Suplente:	Lic. Eliana Novoa Avalos
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	Titular:	Lic. Nancy Roxana Novoa Zeballos
		Suplente:	Lic. Karol Dora Torres Sarmiento
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE ENFERMERIA DE CENTRO QUIRURGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Titular:	Lic. Nancy Roxana Novoa Zeballos
		Suplente:	Lic. Betty Constancia Paz Gomez
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE OBSTETRICIA	Titular:	M.E. Rocio Isabel Rengifo Melendez
		Suplente:	Lic. Myriam Mayela Alejo Ramos



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 11 de noviembre de 2025.

ÁREA USUARIA	SERVICIO DE LABORATORIO	Titular:	M.E. Ana Lucia Quispe Chipana
		Suplente:	M.E. German Ocampo Paredes
ÁREA USUARIA	SERVICIO SOCIAL	Titular:	Lic. Julia Bellido Zanabria
		Suplente:	Lic. Yesica Carita Huacantara
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE FARMACIA	Titular:	Q.F. Yesenia Kimberly Condori Arias
		Suplente:	Q.F. Rene Alfonso Delgado Rodriguez
ÁREA USUARIA	SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	Titular:	Lic. Nelly Marlene Minas Martinez
		Suplente:	Lic. Ynes Ydalia Cordova Coayla
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Titular:	C.P.C. Romulo Rodolfo Sosa Cuayla
		Suplente:	Ing. Juan Ryder Medina Mamani

**Artículo 2. DEJAR SUBSISTENTE** en todos sus demás extremos la Resolución Ejecutiva Directoral N° 418-2025-DIRESA-HRM/DE, de fecha 22 de octubre de 2025, subsistiendo la designación de los demás miembros titulares y suplentes de la Comisión Evaluadora.

**Artículo 3. NOTIFICAR** la presente Resolución a los miembros de la comisión sobre los cuales, a la Presidencia de la Comisión, a la Unidad de Personal y a la Oficina de Administración para los fines pertinentes.

**Artículo 4. REMÍTASE** copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua ([www.hospitalmoquegua.gob.pe](http://www.hospitalmoquegua.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

DEL OTTO OLIVEROS SUAREZ ANGLÉS  
CMP. 034923 - RNE 038198  
DIRECTOR EJECUTIVO

OOSA/DIRECCIÓN  
MYAP / AL  
(01) O. ADMINISTRACION  
(01) U. PERSONAL  
(36) MIEMBROS  
(36) LEGAJO  
(01) ESTADÍSTICA  
(01) ARCHIVO